

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 99-2015

Guatemala, 05 de mayo de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, solicita autorización a una modificación que incrementa su Presupuesto de Egresos vigente, destinada a financiar la divulgación de información a través del medio de prensa escrita; para lo cual, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, ponen a disposición espacio presupuestario, por instrucciones de la Presidencia de la República;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número **202** de fecha **04 MAYO 2015**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

Con base en lo que establecen las literales a) y c), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

egpd/LDCSS



Hoja número 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q1.095.087 a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

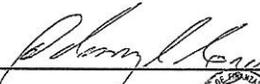
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
252	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (a favor de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia)	11	11	<u>1,095,087</u>	<u>1,095,087</u>

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

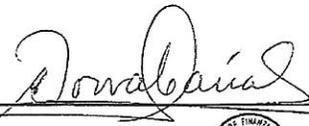
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>1,095,087</u>	<u>1,095,087</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>1,095,087</u>	<u>1,095,087</u>
Gastos de Funcionamiento	1,095,087	1,095,087

ARTÍCULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q1,095,087)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


Lic. Edwin Martinez
Viceministro de Finanzas Públicas




Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



egpd/LDCSS



DICTAMEN NÚMERO: 202 **FECHA: 04 MAYO 2015**

ASUNTO: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN QUE INCREMENTA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q1,095,087.-

Institución	Número de Documento	Fecha	Número de Registro y Fecha
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	STCNS-DF-099-2015	29/04/2015	2015-23828 con reingreso el 30/04/2015
Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	DF-021-2015/brgc	17/04/2015	2015-27275 del 21/04/2015
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	SCSPR/UDAF/112/2015	22/04/2015	2015-28325 del 24/04/2015

Atentamente se eleva la presente diligencia al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, con el objeto de someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

- Derivado de la necesidad de cumplir con las prioridades de la Agenda de Gobierno, la Presidencia de la República requirió a varias Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, poner a disposición espacio presupuestario de funcionamiento, financiado con ingresos corrientes.
- En función de lo anterior, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, pusieron a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, espacio presupuestario con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por el monto total de Q1,095,087.
- Por último, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, mediante Oficio número SCSPR/UDAF/112/2015 del 22 de abril de 2015, solicita autorización a una modificación que incrementa su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q1,095,087, con el propósito de financiar el renglón de gasto 121 Divulgación e información y de esa manera cubrir 33 páginas full color en el medio de prensa escrita.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a los expedientes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con las justificaciones presentadas y el Comprobante de Modificación Presupuestaria Forma CO2, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia solicita

acreditar recursos en la cantidad de Q1,095,087, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito de financiar la divulgación de información oficial a través del medio de prensa escrita.

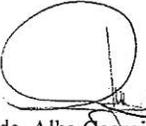
2. Para viabilizar el planteamiento presentado, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, cedieron espacio presupuestario por la cantidad total de Q1,095,087, de varios renglones de los grupos de gasto 0 Servicios Personales, 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes.
3. Conforme lo manifiesta la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala y la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, la presente gestión afectará las metas físicas, para lo cual adjuntan las Resoluciones CC-012-2015 y 097-2015 del 10 y 22 de abril de 2015, que aprueban las reprogramaciones correspondientes según los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 1 y 6, respectivamente. Por aparte, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, indica que el movimiento presupuestario no conlleva modificación de metas físicas.
4. De conformidad con lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las entidades involucradas en la presente gestión, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución que se afecta en el presente caso. En tal sentido, las autoridades de las entidades involucradas en lo que corresponda quedan responsables por:
 - a. La utilización correcta de la asignación acreditada, la cual debe ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; y,
 - b. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central; lo que al respecto establece el Oficio Circular número 01 del Ministerio de Finanzas Públicas del 30 de enero de 2015, Normativa de Observancia General para el Ejercicio Fiscal 2015 y Normas Complementarias para el Control y Contención del Gasto del Primer Cuatrimestre 2015; y, el Oficio Circular emitido por el Presidente Constitucional de la República, Normas de Control y Contención del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2015.
5. Cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobará el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), con los datos del Acuerdo y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

6. La citada modificación presupuestaria no contraviene lo que estipula el segundo párrafo, literal b, Artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

OPINIÓN:

Por lo expuesto, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria a favor de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, por el monto de **UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q1,095,087)**, se enmarca en lo dispuesto en las literales a) y c), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que, conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis de dicho Decreto, se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, quedando bajo responsabilidad de las autoridades de la citada Secretaría, como autorizadores de egresos, la modificación propuesta y la utilización correcta de la asignación acreditada, para el destino indicado en la presente gestión. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

ELABORADO:


Licda. Alba Georgina Chuy
Asesor de Presupuesto


Lic. Jesús Ernesto Arávalo Henríquez
DIRECTOR


Vo. Bo.:


Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria
de Administración Gubernamental

egpd/ERRB

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015) -----

Resolución número: 112 (ciento doce)

ASUNTO: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN QUE INCREMENTA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD DE Q1,095,087.-----

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, mediante Oficio número SCSPR/UDAF/112/2015 del 22 de abril de 2015, con ingreso a la Dirección Técnica del Presupuesto el 28 de abril del presente año, solicita autorización a una modificación que incrementa su presupuesto de egresos vigente, por la cantidad de Q1,095,087, con el propósito de financiar el renglón de gasto 121 Divulgación e información y de esa manera cubrir 33 páginas full color en el medio de prensa escrita; **CONSIDERANDO:** que para viabilizar el planteamiento presentado, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, pusieron a disposición espacio presupuestario con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por el monto de Q1,095,087; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **202** de fecha **04 MAYO 2015**, en el que opina que la modificación presupuestaria solicitada por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, por la cantidad de **UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q1,095,087)**, se enmarca en lo dispuesto en las literales a) y c), numeral 2, del Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que, conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto citado, considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, quedando bajo la responsabilidad de las autoridades de la citada Secretaría, como autorizadores de egresos, la modificación propuesta y la utilización correcta de la asignación acreditada, para el destino indicado en la presente gestión.

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en las literales a) y m), Artículo 27 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y literales a) y c),

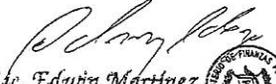
egpd/ERRB



numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

I) Autorizar la modificación presupuestaria a favor de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, por la cantidad de **UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q1,095,087)**, como una previsión presupuestaria. II) Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado, destinado a financiar la divulgación de información oficial a través del medio de prensa escrita; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de la asignación que se afecta en el presente caso. III) Asimismo, dicha entidad deberá observar lo indicado en el numeral 4 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de esta cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los controles respectivos. (1 folios)-----


Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas




Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



egpd/ERRB



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		99-2015		5	5	2,015	252
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OB-REN-JGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-52-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-95,087.00	-95,087.00
11130016-67-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-24,167.00	-24,167.00
11130016-67-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-24,275.00	-24,275.00
11130016-67-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-1,032.00	-1,032.00
11130016-67-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-10,205.00	-10,205.00
11130016-67-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-52,566.00	-52,566.00
11130016-67-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,037.00	-1,037.00
11130016-67-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-691.00	-691.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,655.00	-3,655.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-35,000.00	-35,000.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-27,803.00	-27,803.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE	-7,707.00	-7,707.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-119,800.00	-119,800.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-19,324.00	-19,324.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-17,260.00	-17,260.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-8,272.00	-8,272.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-1,027.00	-1,027.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-8,120.00	-8,120.00
11130016-67-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-44,313.00	-44,313.00
11130016-67-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,038.00	-1,038.00
11130016-67-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-692.00	-692.00
11130016-67-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-106,453.00	-106,453.00
11130016-67-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-70,655.00	-70,655.00
11130016-67-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-33,851.00	-33,851.00
11130016-67-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-38,553.00	-38,553.00
11130016-67-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-2,064.00	-2,064.00
11130016-67-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-28,440.00	-28,440.00
11130016-68-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-18,000.00	-18,000.00
11130016-68-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-9,760.00	-9,760.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	4	2,015
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
i	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015	5	5
			DÍA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
232				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-22,000.00	-22,000.00
11130016-68-00-000-001-000-155-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE	-15,000.00	-15,000.00
11130016-68-00-000-001-000-252-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	-25,000.00
11130016-68-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-23,520.00	-23,520.00
11130016-68-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-9,600.00	-9,600.00
11130016-68-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-19,800.00	-19,800.00
11130016-68-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-6,406.00	-6,406.00
11130016-68-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-914.00	-914.00
11130016-69-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
11130016-69-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-36,000.00	-36,000.00
11130016-69-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11130016-69-00-000-009-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-2,000.00	-2,000.00
11130016-69-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-1,095,087.00	-1,095,087.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-22-00-000-002-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	1,095,087.00	1,095,087.00
TOTAL ==>		1,095,087.00	1,095,087.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	4	2,015
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I ACUERDO MINISTERIAL		99-2015		5	5	2,015	252
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> INGRESOS CORRIENTES	-1,095,087.00		1,095,087.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,095,087.00		1,095,087.00	
0000		-1,095,087.00		1,095,087.00
TOTAL		-1,095,087.00		1,095,087.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-1,095,087.00	1,095,087.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-1,095,087.00	1,095,087.00
TOTAL:		-1,095,087.00	1,095,087.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	4	2,015
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	99-2015	5	5	2,015
		DÍA	MES	AÑO
				Nº. DOCUMENTO
				252

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-1,000,000.00</u>	<u>0.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
90000	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN		<u>0.00</u>	<u>1,095,087.00</u>
	90300	Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	0.00	1,095,087.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	0.00	1,095,087.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-95,087.00</u>	<u>0.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-95,087.00	0.00
		110901 Protección social n.c.d	-95,087.00	0.00
TOTAL:			-1,095,087.00	1,095,087.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	30	4	2,015
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO MINISTERIAL	99-2015	5	5	2,015
		DÍA	MES	AÑO
		Nº DOCUMENTO		
		252		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
22 - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	0.00	1,095,087.00
52 - ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA	-95,087.00	0.00
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-700,000.00	0.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
TOTAL:	-1,095,087.00	1,095,087.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
		TOTAL ==>	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
		TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			30	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
i ACUERDO MINISTERIAL		99-2015		5	5	2,015	252
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/11-111300162340/1-111300162420/7-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO


 ASesor DE PRESUPUESTO
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO


 JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
 DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015		5	5	2,015	7
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-24,167.00	-24,167.00
11130016-67-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-24,275.00	-24,275.00
11130016-67-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	-1,032.00	-1,032.00
11130016-67-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-10,205.00	-10,205.00
11130016-67-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-52,566.00	-52,566.00
11130016-67-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,037.00	-1,037.00
11130016-67-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-691.00	-691.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,655.00	-3,655.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-35,000.00	-35,000.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-27,803.00	-27,803.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-7,707.00	-7,707.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-119,800.00	-119,800.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-19,324.00	-19,324.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-17,260.00	-17,260.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-8,272.00	-8,272.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-1,027.00	-1,027.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-8,120.00	-8,120.00
11130016-67-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-44,313.00	-44,313.00
11130016-67-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,038.00	-1,038.00
11130016-67-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-692.00	-692.00
11130016-67-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-106,453.00	-106,453.00
11130016-67-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-70,655.00	-70,655.00
11130016-67-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-33,851.00	-33,851.00
11130016-67-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-38,553.00	-38,553.00
11130016-67-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-2,064.00	-2,064.00
11130016-67-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-28,440.00	-28,440.00
11130016-68-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-18,000.00	-18,000.00
11130016-68-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-9,760.00	-9,760.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-22,000.00	-22,000.00

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015		5	5	2,015	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-15,000.00	-15,000.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	-25,000.00
11130016-68-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-23,520.00	-23,520.00
11130016-68-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-9,600.00	-9,600.00
11130016-68-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-19,800.00	-19,800.00
11130016-68-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-6,406.00	-6,406.00
11130016-68-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-914.00	-914.00
11130016-69-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
11130016-69-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-36,000.00	-36,000.00
11130016-69-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11130016-69-00-000-009-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-2,000.00	-2,000.00
11130016-69-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-1,000,000.00	-1,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015		5	5	2,015	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-1,000,000.00</u>		<u>0.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-1,000,000.00		0.00	
0000		-1,000,000.00		0.00
TOTAL		-1,000,000.00		0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-1,000,000.00	0.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-1,000,000.00	0.00
TOTAL:		-1,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015		5	5	2,015	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,000,000.00	0.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
TOTAL:			-1,000,000.00	0.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-700,000.00	0.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
TOTAL:	-1,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	99-2015		5	5	2,015	7
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	5	2,015
DÍA	MES	AÑO

Aprobado
Por *Minfin*
FIRMA

Aprobado
Por *Minfin*
FIRMA



16 de marzo de 2015

Señor Secretario:

Con el propósito de promover el desarrollo económico y social del país, es fundamental proveer a la población guatemalteca de los bienes y servicios que propicien las condiciones necesarias para elevar su nivel de vida, y de esta manera cumplir con las prioridades de la Agenda de Gobierno.

En este sentido, le solicito poner a disposición un espacio presupuestario de Q1,000,000 del presupuesto de funcionamiento vigente de la institución a su cargo, financiado con ingresos corrientes.

Los comprobantes de modificación presupuestaria que corresponde emitir (clase INTRA 1 a nivel de Unidad Ejecutora) y la documentación de respaldo, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas a la brevedad posible.

Al agradecer el esfuerzo conjunto para el logro de los objetivos de gobierno, me suscribo de usted, atentamente.



Licenciado
Edgar Ricardo Bustamante Figueroa
Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho



SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 29 de abril de 2015

Ref.: Of. STCNS-DF-099-2015

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas



Licenciado Arévalo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Providencia No. 452 de fecha 28 de abril del año en curso, vuelvan las presente diligencias a esa Dirección adjuntando el comprobante de modificación presupuestaria CO2 TIPO INTRA 1, por la disminución de un millón de quetzales exactos (Q.1,000,000.00), del presupuesto de funcionamiento, solicitado por el Señor Presidente de la República de Guatemala, en oficio sin número de fecha 16 de marzo del presente año.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Mario Alejandro Quevedo Alay
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ricardo Bustamante Figueroa
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

c.c. archivo



SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
INTRA 1 No. 2
FECHA: 29/04/2015
Q.1,000,000.00**

JUSTIFICACIÓN

La presente disminución de asignaciones presupuestarias responde a la solicitud realizada por el Señor Presidente de la República de Guatemala en oficio sin número de fecha 16 de marzo del presente año.

El débito propuesto corresponde a ajustes realizados en los diferentes programas de esta Secretaría, principalmente en economías por renunciadas y plazas que no se ocuparan, en el presente ejercicio fiscal.


Mario Alejandro Quevedo Alay
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Ricardo Bustamante Figueroa
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 1 No. 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 29/04/2015

PRG	ACT	UBIC G	FTE	REGLÓ	JUSTIFICACIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
67	001	0101	11	11		24,167.00	
67	001	0101	11	12		24,275.00	
67	001	0101	11	14		1,032.00	
67	001	0101	11	15		10,205.00	
67	001	0101	11	22		52,566.00	
67	001	0101	11	26		1,037.00	
67	001	0101	11	27		691.00	
67	001	0101	11	113		3,655.00	
67	001	0101	11	122		35,000.00	
67	001	0101	11	131		27,803.00	
67	001	0101	11	133		2,000.00	
67	001	0101	11	165		7,707.00	
67	001	0101	11	185		119,800.00	
67	001	0101	11	196		19,324.00	
67	001	0101	11	211		17,260.00	
67	001	0101	11	262		10,000.00	
67	001	0101	11	267		8,272.00	
67	001	0101	11	268		1,027.00	
67	001	0101	11	299		8,120.00	
67	004	0101	11	022	Derivado de la solicitud del Señor Presidente de la República, en oficio sin número del 16 de marzo del año en curso, se ajusta el Plan Anual de Compras, para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas Q.1,000,000.00.	44,313.00	
67	004	0101	11	026		1,038.00	
67	004	0101	11	027		692.00	
67	004	0101	11	029		106,453.00	
67	005	0101	11	011		70,655.00	
67	005	0101	11	012		33,851.00	
67	005	0101	11	015		38,553.00	
67	005	0101	11	022		2,064.00	
67	006	0101	11	262		28,440.00	
68	001	0101	11	11		18,000.00	
68	001	0101	11	12		9,760.00	
68	001	0101	11	122		22,000.00	
68	001	0101	11	165		15,000.00	
68	001	0101	11	262		25,000.00	
68	005	0101	11	11		23,520.00	
68	005	0101	11	12		9,600.00	
68	005	0101	11	15		19,800.00	
68	005	0101	11	071		6,406.00	
68	005	0101	11	072		914.00	
69	001	0101	11	131		42,000.00	
69	001	0101	11	141		36,000.00	
69	009	0101	11	011		50,000.00	
69	009	0101	11	012		2,000.00	
69	009	0101	11	015		20,000.00	
TOTAL						Q 1,000,000.00	Q -

Mario Alejandro Guisvedo Alay
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Ricardo Bustamante Figueroa
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
I ACUERDO MINISTERIAL							7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-24,167.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-24,275.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-1,032.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-10,205.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-52,566.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,037.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-691.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-3,655.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-35,000.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-27,803.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-2,000.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE	-7,707.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-119,800.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-19,324.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-17,260.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-8,272.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-1,027.00	0.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-8,120.00	0.00
11130016-67-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-44,313.00	0.00
11130016-67-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	-1,038.00	0.00
11130016-67-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-692.00	0.00
11130016-67-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-106,453.00	0.00
11130016-67-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-70,655.00	0.00
11130016-67-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-33,851.00	0.00
11130016-67-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-38,553.00	0.00
11130016-67-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-2,064.00	0.00
11130016-67-00-000-006-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-28,440.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-18,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-9,760.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-22,000.00	0.00

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE	-15,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-25,000.00	0.00
11130016-68-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-23,520.00	0.00
11130016-68-00-000-005-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-9,600.00	0.00
11130016-68-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-19,800.00	0.00
11130016-68-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-6,406.00	0.00
11130016-68-00-000-005-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-914.00	0.00
11130016-69-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-42,000.00	0.00
11130016-69-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-36,000.00	0.00
11130016-69-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	0.00
11130016-69-00-000-009-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-2,000.00	0.00
11130016-69-00-000-009-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL	-20,000.00	0.00
TOTAL ==>		-1,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-1,000,000.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,000,000.00		0.00	
0000		-1,000,000.00		0.00
TOTAL		-1,000,000.00		0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-1,000,000.00	0.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-1,000,000.00	0.00
TOTAL:		-1,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL						7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-1,000,000.00	0.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-1,000,000.00	0.00
TOTAL:			-1,000,000.00	0.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-700,000.00	0.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-150,000.00	0.00
TOTAL:	-1,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
		TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-242-00		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			29	4	2,015
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Disminución presupuestaria derivado del Oficio del Señor Presidente de la República de fecha 16 de marzo 2015, recibido el día 06/04/2015, en apoyo a los programas prioritarios de gobierno.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Mario Alejandro Quevedo Alay
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

FIRMA

Ricardo Bustamante Figueroa
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO